



Real Federación
Española de Vela



INTERNATIONAL
PATIN
SAILING
ASSOCIATION

LXXXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA PATÍN A VELA 2026

Anuncio de Regatas

1. ORGANIZACIÓN

El LXXXIII Campeonato de España de Patín a Vela Senior está organizado por el **Club Náutico de Castelldefels**, por delegación de la **Real Federación Española de Vela (RFEV)** y con la colaboración de la **Federación Catalana de Vela** y de la **Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela (ADIPAV)**. Se celebrará en aguas de Castelldefels del 25 al 29 de agosto de 2026.

En todas las reglas que rigen este evento, la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica las Reglas 60.1 y 63.2 (a) del RRV.

2. REGLAS

2.1 Esta regata se regirá por:

- a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS) en su edición 2025-2028.
- b) **[DP]** El "Reglamento de la Disciplina Patín a Vela" en vigor, pero no sus apéndices.
- c) **[DP]** Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Inspección de Equipamiento que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- d) El Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor.

2.2 La Regla 44.1 del RRV se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

2.3 La Regla 90.3(e) del RRV es de aplicación.

2.4 La Regla A5.3 del RRV es de aplicación.

2.5 La Regla 40.1 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" se aplicará en todo momento mientras el patrón se halle a flote.

2.6 **[NP] [DP]** Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

3. INSTRUCCIONES DE REGATAS

3.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 24 de agosto en el TOA de la competición y en la web de la regata ubicada en:

www.clubnauticocastelldefels.com

4. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

4.1 El Tablón Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la Escuela de Vela.

4.2 La Oficina de Regatas está situada en la primera planta de la sede del Club.



Real Federación
Española de Vela

Vela
Catalana
Federació



INTERNATIONAL
PATIN
SAILING
ASSOCIATION

5. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con el Código de Publicidad de World Sailing (WS).
- 5.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al punto 4 del Código de Publicidad de WS.
- 5.3 La publicidad directa o indirecta de alcohol de más de 20º y tabaco está expresamente prohibida.

6. ELEGIBILIDAD

- 6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Código de Elegibilidad de WS y en las Prescripciones de la RFEV.
- 6.2 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista de la RFEV 2026, así como ser miembros en vigor de la ADIPAV.
- 6.3 Regatistas extranjeros o sin residencia legal en España sólo podrán participar con autorización de la RFEV previa petición de éstos, los cuales deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil válido para regatas con una cobertura mínima de 330.556€.
- 6.4 Para poder participar en este campeonato, se deberá cumplir con el punto 9 del Apéndice A del “Reglamento de la Disciplina Patín a Vela”. Los regatistas que hayan cambiado de licencia federativa una vez comenzado el sistema clasificatorio en su territorial, necesitarán una autorización expresa del Área de Competiciones de la RFEV para participar, la cual, se solicitará a través de la ADIPAV. La decisión de la RFEV será final y no será motivo para solicitar una reparación. (Esto modifica la Regla 61.1 (a) del RRV).

7. INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 7.1 **Las inscripciones se formalizarán antes de las 20:00 horas del 17 de agosto de 2026**, cumplimentando el formulario de inscripción adjunto en este Anuncio de Regata debiendo venir avaladas por la federación autonómica del regatista. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción después de este plazo.
- 7.2 El formulario de inscripción también se puede descargar en la web
<https://forms.gle/M1vDgpx9jZJJZs2R9>
- 7.3 Los derechos de inscripción son de 75 € por participante.
- 7.4 En cualquier caso, las inscripciones admitidas después de terminado el plazo de inscripción, tendrán un recargo de 25 € sobre los derechos de inscripción.
- 7.5 Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro de participantes en la Oficina de



Real Federación
Española de Vela

Vela
Catalana
Federació



INTERNATIONAL
PATIN
SAILING
ASSOCIATION

Regata.

7.6 Cada participante deberá abonar los derechos de inscripción en la siguiente cuenta bancaria indicando su nombre y número de vela. **IBAN ES17 2100 8867 5813 0013 3959**

7.7 Para cualquier duda el participante puede contactar con el Club Náutico de Castelldefels al correo: administracion@clubnauticocastelldefels.com

7.8 Los participantes deberán firmar antes de las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2026 el **formulario de registro** ya cumplimentado en la Oficina de Regatas y el formulario de control de equipamiento, así como se les podrá pedir la siguiente documentación.

- Licencia Federativa de deportista de la RFEV 2026 para los regatistas con nacionalidad española o residencia legal en España.
- Para los regatistas extranjeros previamente invitados por la RFEV, según el punto 6.3 de este Anuncio de Regata, justificante de adeudo del seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556 € habilitado para participar en regatas.
- Estar asociado en ADIPAV 2026.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Comprobante del pago de los derechos de inscripción.
- Formulario completo y firmado de haber pasado el control de equipamiento.

8. PROGRAMA

8.1 El programa de la competición será el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
25 de agosto de 2026	10:00 A 20:00 h.	Control de equipamiento. Abertura oficina de regata. Registro de participantes.
26 de agosto de 2026	09:00 a 11:00 h. 11:00 h. 13:00 h.	Registro de participantes Reunión de patrones. Señal de atención de la 1ª prueba. Pruebas.
27 de agosto de 2026	10:00 h. 12:00	Reunión de patrones. Pruebas
28 de agosto de 2026	10:00 h. 12:00 h.	Reunión de patrones. Pruebas.
29 de agosto de 2026	10:00 h. 12:00 h. A continuación	Reunión de patrones. Pruebas del día. Acto de entrega de premios.



Real Federación
Española de Vela



INTERNATIONAL
PATIN
SAILING
ASSOCIATION

8.2 No se navegarán más de dos pruebas al día.

8.3 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30 horas.

9. FORMATO DE COMPETICIÓN

9.1 Hasta 70 barcos inscritos, se navegará en un solo grupo. Con más de 70 barcos inscritos, el CR podrá decidir si dividir la flota en dos grupos, navegándose una serie clasificatoria y una serie final. El sistema vendrá descrito en las Instrucciones de Regata.

10. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

10.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 25 de agosto, según el horario descrito en el programa.

10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

10.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

11. PUNTUACIÓN

11.1 Se aplicará el sistema de puntuación Baja según el Apéndice A del RRV.

11.2 Hay programadas ocho pruebas, de las cuales deberán completarse **dos** para que el Campeonato de España de Patín a Vela Senior 2026 sea válido.

11.3 Si se completan menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

11.4 Cuando se hayan completado entre cuatro y 7 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

11.5 Cuando se hayan completado 8 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

12. PREMIOS Y ACTOS SOCIALES

12.1 El listado de premios se especificará en el TOA antes de la señal de Atención de la primera prueba del campeonato.

12.2 Se otorgarán placas de la RFEV como Campeón/a de España de Patín a Vela Senior 2026 a los vencedores en cada una de las categorías debidamente constituidas, según lo establecido en la tabla del apartado 2.4.5 del Reglamento de Competiciones de la RFEV. Para la clase Patín a Vela, se establecen las siguientes categorías:

- Categoría Absoluta
- Categoría Fémima
- Categoría Veteranos (nacidos en 1970 o con anterioridad)



Real Federación
Española de Vela



INTERNATIONAL
PATIN
SAILING
ASSOCIATION

12.3 Habrá un programa de actos sociales que se informará oportunamente en el TOA y en la web de la competición.

13. ZONA DE VARADA [NP] [DP]

13.1 Los barcos estarán varados en la zona de la playa designada por la organización excepto cuando vayan a hacerse a la mar.

14. DERECHOS DE IMAGEN [NP] [DP]

14.1 Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizadora y a sus patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier entrevista, retransmisión grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el periodo del Campeonato de España de Patín a Vela 2026, sin compensación alguna.

14.2 Se podrá requerir a los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.

15. RESPONSABILIDAD, DECLARACIÓN DE RIESGO

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta competición lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la Regla 3 del RRV, “Decisión de Regatear”:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1 Es consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y acepta la responsabilidad por la exposición de él mismo y su barco a tal riesgo mientras participa en una regata.

15.2 Es responsable por la seguridad de él mismo, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.3 Acepta la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones y rechaza responsabilidad alguna al Comité Organizador, al Comité de Regatas o a cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento.

15.4 Las provisiones del Comité de Regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no le exime de sus propias responsabilidades.

15.5 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas.

15.6 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar de la regata, llamando su atención a cualquier regla e información publicada. Así como asistir a cualquier reunión de seguridad durante el evento. Todos los participantes de este



Real Federación
Española de Vela



campeonato lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

- 16.1 El Club Náutico Castelldefels, la Real Federación Española de Vela y la Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela son los responsables del Tratamiento de Datos personales proporcionados por los participantes bajo su consentimiento e informan que estos datos serán tratados de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de 2018 (LOPDGDD).
- 16.2 Cualquier participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y las de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: administracion@clubnauticocastelldefels.com
- 16.3 Cualquier participante que considere vulnerados sus derechos sobre la protección de datos personales, puede presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

17. INFORMACIÓN

- 17.1 Para cualquier otra información puede contactar con la oficina del Club Náutico de Castelldefels:
Tf: 93 665 26 46 E-mail: administracion@clubnauticocastelldefels.com

Castelldefels, junio de 2026